

Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria.



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a veinticuatro de octubre de dos mil trece.

Acta Número 15-O/2013

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luis Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las quince horas del día veinticuatro de octubre de dos mil trece, dio inicio la Décima Quinta Sesión Ordinaria, con la asistencia de las siguientes personas: _____

Lic. Ana Elisa López Coello	Consejera General
Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez	Consejera
Lic. Miguel González Alonso	Consejero
Nelly María Zenteno Pérez.	Consejera
Lic. Mario C. Vega Román	Consejero
Lic. Gerardo Aguilar Yáñez.	Secretario General de Acuerdos y del Pleno

Acto seguido el Secretario General de Acuerdos y del Pleno, da lectura al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
- 2- Asuntos Generales

En relación al punto primero del orden del día el Pleno de este Instituto emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo Primero.- Se aprueba el orden del presentado por el secretario general de acuerdos y del pleno.

2.- En desahogo al punto dos del orden del día el Secretario General de Acuerdos y del Pleno omite con la autorización del Pleno, dar lectura al contenido del oficio número IAIP-CH/063/C-D/13, suscrito por el Consejero Lic. Miguel González Alonso en el que expone lo siguiente: Con toda atención me dirijo a Usted para que sea incluido en el próximo Pleno a celebrarse en este Instituto, la solicitud para que el titular de la Unidad Administrativa presente los documentos que avalen la efectiva realización de los trámites con relación al pago de el complemento al aguinaldo del año 2012 (20 días) y la devolución del impuesto de los trabajadores de este Instituto, así como la tramitación en tiempo y forma de el retroactivo correspondiente a este año y la elaboración también oportuna para garantizar el pago de aguinaldos a los trabajadores de esta Institución para el 2013. Se solicita también la comparecencia para que de a conocer el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2014 pues corresponde al Pleno del instituto "Elaborar su proyecto de egresos anual, el cual será enviado al Titular del Ejecutivo Estatal, para que lo integre a la iniciativa del Presupuesto de Egresos del Estado" (Artículo 16 XI de nuestro Reglamento Interno). Derivado del escrito fechado el día 02 de Octubre dirigido a la Consejera General (adjunto copia) y del que se marca copia a los Consejeros, me permito hacerle la presente solicitud, misma que servirá para evitar que versiones que circulan distorsionen la realidad en relación a este asunto que constituye un derecho laboral. La información que amablemente solicito deberá contener copia de la totalidad de los oficios con los que se ha dado trámite y seguimiento a la inquietud surgida desde el mes de enero del año en curso a la fecha. Solicito respetuosamente sea llamado el Jefe de la unidad de apoyo administrativo para que haga una exposición documental del ejercicio del gasto a partir de que la Consejera Ana Elisa López Coello asumió la Consejería General. Informe del gasto por concepto de viáticos desde enero a la fecha desglosado por Consejero, además de las Comisiones

Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria.



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a veinticuatro de octubre de dos mil trece.

Acta Número 15-O/2013

para las cuales han sido usados los recursos públicos. Que el funcionario en mención presente un desglose de los gastos afrontados por el instituto durante la Jornada por la Cultura de la Transparencia. Que el área jurídico administrativa sea tan amable de hacerme llegar a la brevedad copias certificadas de las actas de Pleno de enero a la fecha y se me evite el tener que acudir a otras instancias para obtener dichos documentos que en mi calidad de Consejero me corresponden. Por tratarse de que estamos en el décimo mes del año y corresponde de acuerdo al reglamento al titular del área administrativa, rendir un informe cada seis meses, solicito que en esta ocasión aproveche él la oportunidad para de dar cumplimiento a lo que establece el artículo 25 párrafo XVIII del reglamento interior. Pido el uso de la palabra para plantear un análisis del Pleno de la importancia de cumplir con el reglamento interno en donde los coordinadores y la Consejera General deben de rendir un informe en los plazos que se estipulan en el Reglamento interno para hacer un análisis de la forma en que se ha venido transgrediendo éste de manera reiterada. Que la Consejera General explique el criterio para la entrega de reconocimientos durante la Jornada por la Cultura de la Transparencia y el por qué no se hizo entrega a los tres Poderes como se había anunciado dentro del programa (adjunto programa). Solicito la Consejería General informe la razón por la que nos mintió en relación a la "reforma" que elabora. Saber cual es su contenido y por que a sabiendas de que había externado eso a la prensa nos hizo pasar el ridículo cuando junto a su carta aclaratoria enviada al diario Noticias, al margen la exhiben al publicar una transcripción de sus dichos los cuales confirman que mintió y por evidencias que tengo en uno de sus mensajes en mi celular lo hizo con dolo y a espaldas de los integrantes del Pleno. Pido la palabra para opinar al respecto. Requiero el uso de la palabra para argumentar algún elemento mencionado por la Consejera General en el que se considere no tiene sustento o razón en cuanto a su exposición y los temas que sean necesarios a tratar. Mucho agradeceré al C. Secretario General de acuerdos que se someta a votación el hecho de que si llegase a existir una plaza vacante, ésta sea utilizada para la contratación de personal que llene el perfil para cumplir con la misión de Comisario de la Secretaría de la Función Pública al interior de este Órgano Garante, sobre el particular propongo que cada uno de los Consejeros haga su propuesta tomando en cuenta el perfil que exige la característica de este puesto. De entre éstas se elija la que se considere mejor e inmediatamente se de vista al C. César Corzo Velasco, Secretario de la Función Pública para que haga la evaluación correspondiente y le asigne la agenda de trabajo. Este asunto me parece de una gran relevancia si tomamos en cuenta de que no existe nadie que fiscalice de manera preventiva el uso de recursos públicos y conocidos los antecedentes asentados en el acta O-08/2013 evitar que el área administrativa cometa yerros o se vulnere el decreto de austeridad en el IAIP Chiapas, que es la dependencia en la que se debe de transparentar todos los aspectos financieros para salud de su imagen. Se solicita luego de mas de seis meses de laborar y conforme establece el artículo 24 párrafo XVI de nuestro reglamento interno, informe al Pleno la razón o señale al responsable del por qué no aparecen en el Portal los estados financieros a partir de que se hicieron el cambio de firmas en la chequera a favor de la Consejera Ana Elisa López Coello. De tratarse de un tercero la responsabilidad, solicito que de inmediato sea citado para que comparezca y explique la razones de mi cuestionamiento. Pido hacer uso de la palabra para argumentar. Solicito la presencia del C. José Luis Estrada, Coordinador del área de vinculación para que explique al Pleno el por qué las informaciones relacionadas con el Instituto sean buenas o malas no son contempladas en la síntesis que labora diariamente como parte de sus funciones. La solicitud la hago en que ya han pasado más de seis meses y en lo que establece el artículo 22 . Al funcionario en comento le solicito informe cual es su horario de labores y razone el por qué la C. Ana Laura Mondragón no checa tarjeta y no cumple con el horario que corresponde de acuerdo con nuestra reglamentación. Solicito el uso de la Palabra para argumentar en relación a las respuestas y cualquier otra duda relacionada con las funciones del titular del área de Vinculación que establece el reglamento. Considero pertinente que la Coordinación jurídica gire oficios a todos los funcionarios que he invocado a manera que estén presentes en el edificio para participar cuantas veces sea necesario por lo que solicito que para ese día no se les asigne ninguna comisión fuera de nuestras instalaciones. Solicito de manera muy respetuosa la comparecencia del Coordinador del área jurídica para que explique ante el Pleno de todos los asuntos pendientes relacionados con demandas laborales, recursos de nulidad y cualquier otro acto jurídico que se encuentre actualmente en litigio, pido la palabra para argumentar acerca de sus respuestas y cualquier otra inquietud que pudiera presentarse para el día de la celebración del Pleno. Al mismo tiempo de manera firme pero atenta lo conmino a lo siguiente: A conducirse con estricto apego al reglamento interno de nuestro Instituto y

15/10

Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria.



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a veinticuatro de octubre de dos mil trece.

Acta Número 15-O/2013

no como a un trabajador de la Consejería General. Advierto que de violentarse mi derecho de solicitar la información en asuntos generales y así como de negarme voz y voto ya sea por él u otro integrante de Pleno, daré de vista de cualquier acto que contravenga la Ley de manera inmediata a la Secretaría de la Función Pública para que aplique las sanciones que procedan. Así mismo adelanto que haré pública, como vocación de transparencia, cualquier desacato a presentarse ante el Pleno de todos y cada uno de los funcionarios en este documento descritos. Como este documento habrá de llegar a las manos de los Consejeros previo a la realización del Pleno, de manera muy cordial los invito a razonar en la exposición que hizo el Comisionado Presidente del IFAI, Gerardo Laveaga en el sentido que deben ser los órganos garantes quienes más compromiso tienen con la Transparencia y la rendición de cuentas a manera de que se haga un análisis exhaustivo de lo expuesto por el Mtro. Erik Fabián Bermúdez, para saber si el gasto que se está ejerciendo en el Instituto cumple con la norma de racionalidad y se apega cabalmente al decreto de austeridad dado a conocer por el Gobernador Constitucional del estado de Chiapas, Licenciado Manuel Velasco Coello en el mes de diciembre del año próximo anterior. Solicito sea integrada al Acta esta solicitud de manera textual para evitar sean capados algunos argumentos como ha sucedida en ocasiones pasadas.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos y del Pleno manifiesta que los Coordinadores y Jefes de Unidad de este Instituto solicitan se conceda un plazo para entregar los informes correspondientes, y solicita que la misma se presente ante los Consejeros en sus oficinas,

Acuerdo Tercero. En atención a las diversas peticiones contenidas en el oficio número IAIP-CH/063/C-D/13, suscrito por el Consejero Lic. Miguel González Alonso, se concede a la Coordinación Técnica, Coordinación de Vinculación Social, Unidad de Informática y Coordinación Jurídico Administrativo un plazo de quince días hábiles a partir del 28 de octubre de dos mil trece, precisando que la Unidad de Apoyo Administrativo deberá informar el momento en que estará en condiciones de presentar la información.

En uso de la voz el Consejero Mario C. Vega Román propone que los asistentes adscritos a las Consejerías, no registren su hora de entrada y salida en atención de que realizan actividades fuera del horario de labores sin que dejen de cumplir con su jornada laboral.

Acuerdo Cuarto.- Se autoriza que a partir del próximo lunes 28 de octubre los asistentes adscritos a las Consejerías no registren su hora de entrada y salida, siendo dicho personal los siguientes Francisco Alejandro Flores Cancino, Jesús Adrián Vázquez Román, Sandra Anahí Hernández Pérez, Elvira Catalina Aguiar Álvarez y Ana Laura Mondragón Alabat.

En uso de la voz la Consejera General, solicita a los Consejeros su aval y comentarios para solicitar una auditoría a la autoridad correspondiente.

Al respecto la Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez señala que no es necesario que otorgue su aval o consentimiento ya que es facultad de la Consejería General el solicitar dicha auditoría.

La consejera Nelly María Zenteno Pérez coincide con los argumentos antes plasmados.

Los consejeros Lics. Mario C. Vega Román y Miguel González Alonso externalan su aceptación en realizar la petición de la auditoría correspondiente.

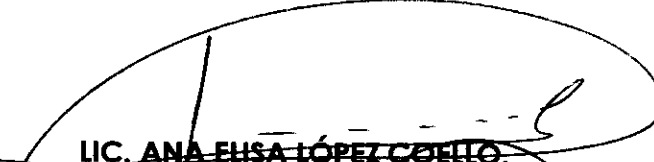
ACUERDO QUINTO.- En atención a lo anterior se acuerda realizar una petición de auditoría a la autoridad correspondiente, precisando que la consejera general informará respecto de dicha petición.


Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria.

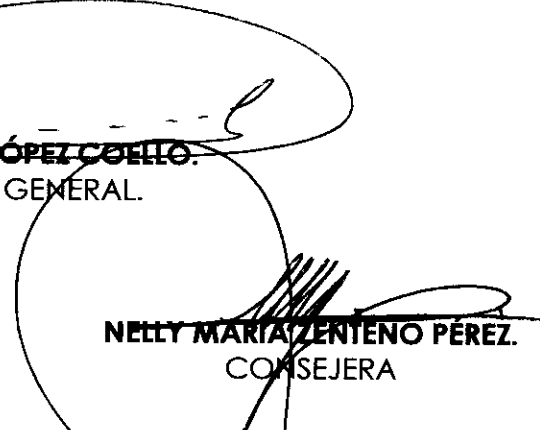
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a veinticuatro de octubre de dos mil trece.

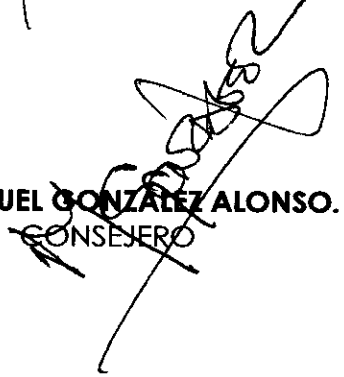
Acta Número 15-O/2013


No habiendo más puntos que tratar, se dio por terminada la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, a las dieciséis horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

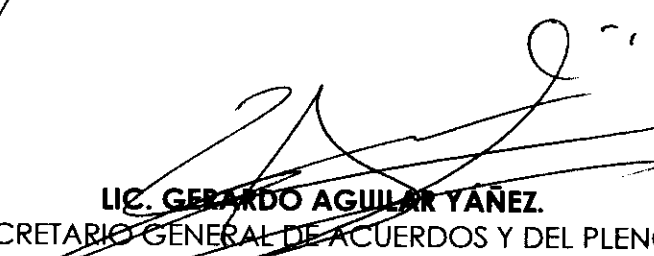

LIC. ANA ELISA LÓPEZ COELLO.
CONSEJERA GENERAL.


LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ.
CONSEJERA


NELLY MARÍA ZENTENO PÉREZ.
CONSEJERA


LIC. MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO.
CONSEJERO


LIC. MARIO C. VEGA ROMÁN.
CONSEJERA.


LIC. GERARDO AGUILAR YÁÑEZ.
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.

Las firmas que anteceden, corresponden a la décima quinta sesión ordinaria del Pleno, acta número 15-O/2013, celebrada el veinticuatro de octubre de dos mil trece, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.